

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 538, de fecha 26 de septiembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5727

Se acuerda rectificar el código BIP en Acuerdo N° 5590 de fecha 25 de julio de 2012, adoptado en Sesión Ordinaria N°534, referido a la priorización del proyecto Reposición Gimnasio Techado Municipal de Andacollo.

Dice: Código BIP 30096259-0

Debe Decir: Código BIP 30096256-0

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. El consejero Villalobos no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL